



---

# MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MASTER DE NUTRICION HUMANA Y DIETETICA APLICADA

---

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Oficina para la Calidad de la UCM

## INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	12
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	12
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....	19
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	21
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....	21
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....	24

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/nutricion-humana>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### Aspectos a valorar:

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada (MNHDA) se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
José Luis	Álvarez-Sala Walther	Decano
Carmen	Fernández Galaz	Secretaria Académica
Rafael	Bañares Cañizares	Vicedecana Calidad e Innovación
Jorge Juan	García Seoane	Vicedecano Ordenación Académica
Meritxell	López Gallardo	Vicedecana Estudiantes
David	Martínez Hernández	Vicedecano Postgrado
Elpidio	Calvo Manuel	Vicedecano Hospital Clínico
Carlos	Pérez De Oteyza	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
Ramiro	Díez Lobato	Vicedecano Hospital Doce de Octubre
M <sup>a</sup> Elisa	Calle Purón	Delegada Decano Grado Nutrición Humana y Dietética
Mabel	Ramos Sánchez	Delegada Decano Grado Terapia Ocupacional
Antonio	López Farre	Coordinadora Master Nutrición Humana Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora Master Salud, Integración y Discapacidad
Ángel	Cogolludo Torralba	Coordinador Master en Medicina Traslacional
Ángeles	Vicente López	Coordinadora Programa Doctorado Investigación Biomédica
Luis Antonio	Álvarez-Sala Walther	Coordinador Prog. Doctorado Invest. Ciencias Médico Quirúrgicas
M <sup>a</sup> José	Recio Hoyas	Coordinadora Master Investigación en Inmunología
Juan José	Salazar Corral	Coordinador Master Investigación en Ciencias de la Visión
Tomás	Palomo Álvarez	Coordinador Master Iniciación a la Investigación en Salud Mental
José Ramón	Regueiro González-Barros	Representante PDI Grado Medicina
José	Prieto Prieto	Representante PDI Grado Nutrición Humana y Dietética
María Inés	López-Ibor	Representante PDI Grado Terapia Ocupacional
Aurea	Fernández Villa	Representante PAS. Jefe Sección Personal de la Facultad
M <sup>a</sup> Eugenia	González de la Rocha	Gerente
Paula	Corral Alonso	Representante Alumnos Grado Medicina
Mario	Díaz Santiañez	Representante Alumnos Grado Medicina
Rosario	Hernández Rodríguez	Representante Alumnos Grado Terapia Ocupacional
Licia	De la Calle	Representante Alumnos Grado Nutrición Humana y Dietética
Miguel Ángel	Sánchez Chillón	Agente Externo. Representante del Colegio de Médicos

En la web se encuentra la composición de la actual Comisión de Calidad. En la tabla los miembros de la Comisión de Calidad existentes durante el curso 2017/18, curso al que se refiere la presente memoria de seguimiento.

En el **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. Esta Comisión toma conjuntamente las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad.

En el **tercer nivel** se encuentra Comisión de coordinación/calidad de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada (MNHDA). La composición de dicha comisión se encuentra en el enlace: <http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>

El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con el coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue **elaborado y aprobado** por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Decano actúa como presidente la Comisión de Calidad, y como secretaria la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, o cuando así lo solicite, un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la facultad se puede consultar en la dirección web: <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite

que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MNHDA directamente del coordinador y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones.

El procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad se encuentra en el enlace: [https://www.ucm.es/salud\\_integracion\\_discapacidad/sgi-calidad](https://www.ucm.es/salud_integracion_discapacidad/sgi-calidad), en el

documento: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag76957/Procedimiento%20para%20la%20resolucio%CC%81n%20de%20conflictos%20en%20la%20Comisio%CC%81n%20y%20S%20ubcomisiones%20de%20Calidad.pdf>.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

- 1) En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.
- 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
  - a) Exposición de la información relevante en relación con problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
  - b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
  - c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
  - d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante el curso, y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su Reglamento de Funcionamiento que se reunirá, en sesiones ordinarias, con carácter trimestral, aunque durante el curso 2017/18 la Comisión de Calidad se mantuvieron dos reuniones, 15 y 29 de enero de 2018 coincidiendo con la elaboración de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones, dado que hemos estado inmersos en un proceso de cambio de Equipo Decanal. En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de las reuniones celebradas:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<b>REUNIONES COMISIÓN CALIDAD DE LA FACULTAD</b>		
5.01.2018	Memorias de Seguimiento de los títulos	Se informa sobre la fecha de entrega de las Memorias de Seguimiento, se estudia la convocatoria y los posibles déficits que se presentan. A partir de dicha revisión se acuerda la elaboración de un documento donde se expone el Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad, pues no existe en la Facultad un procedimiento descrito de cómo se realiza la resolución de posibles conflictos.
29.01.2018	Revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento de los títulos de la Facultad, incluida la correspondiente al MSID. Informe sobre el Seguimiento de la Actividad Docente.	Se revisan las memorias realizadas, se detectan y modifican los déficits detectados y se aprueban las Memorias de Seguimiento de los títulos, incluido el MSID. Se aprueban de las Memorias de Seguimiento de los títulos, incluido el MSID. Se aprueba el informe de Seguimiento de la Actividad Docente.
<b>REUNIONES COORDINACIÓN DEL MNHDA CON CONTENIDO RELACIONADO CON LA CALIDAD DEL MNHDA</b>		
28.11.2017	Seguimiento del curso 17/18. Se informó del proyecto Innova Gestión Calidad que se acababa de solicitar y que fue concedido.	Se acuerda mejorar las guías docentes en la página web y homogeneizarlas. Se acuerda hacer actividades comunes con los otros Másteres oficiales de la Facultad de Medicina.
19.12.2017	Seguimiento del curso 17/18.	Se analizó y aprobó las propuestas de TFM de los alumnos sugiriendo mejoras a algunos de ellos.
06.06.2018	Seguimiento del curso 17/18	Se comenta el informe recibido del informe de seguimiento de calidad del MNHDA. Se establece la posibilidad de crear una asignatura optativa común con otros Másteres oficiales de la Facultad de Medicina.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria Verificada, la coordinación académica del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se lleva a cabo a través del Coordinador del título y la Comisión de Coordinación, cuya composición se puede consultar en el siguiente enlace

<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>

El Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se imparte en un único centro y universidad, se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial, en español y no precisa de estructuras de coordinación entre centros. El Coordinador del Máster se encarga entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes, el proceso de admisiones, siempre contando con el apoyo de la Comisión de Coordinación del Máster. La Comisión de Coordinación del Máster es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. La existencia y composición de la Comisión de Coordinación se encuentra disponible de forma pública en la página web. Los estudiantes son informados oportunamente de sus funciones, y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del/la delegado/a (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. La Comisión de Coordinación valora la información y los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

Los mecanismos de coordinación del Máster se ajustan a las características indicadas en la Memoria de Verificación.

Este mecanismo de coordinación se encarga de garantizar el desarrollo coherente de la docencia a lo largo del curso, vela por la adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, resuelve los problemas, quejas y sugerencias planteados en relación con el desarrollo del Máster, estando en permanente contacto con sus miembros. También la Comisión analiza propuestas de TFM antes de que estos comiencen a realizarse para asegurar la viabilidad de los mismos y si son oportunos en relación a las materias del título.

Los mecanismos de coordinación docente entre las distintas asignaturas/materias están garantizados por el intercambio constante de información a través de correo electrónico, documentos de trabajo compartidos en Drive y las comunicación fluida y reuniones de los Coordinadores de las asignaturas con sus profesores y la constante relación del Coordinador del Máster con los coordinadores de las asignaturas y con la Comisión de Coordinación.

La consecución de este objetivo ha sido fácil debido a una serie de factores entre los que se encuentran: 1.- Que la mayoría del profesorado esté implicado en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética Aplicada que se imparte en la misma Facultad y pertenezcan a los mismos Departamentos; 2.- Que el número de estudiantes permite realizar un seguimiento individualizado de estos y mantener una comunicación fluida y acceso fácil de los alumnos a los profesores y al Coordinador del título.

En relación con la coordinación entre las diferentes asignaturas, la adecuada distribución de materias y asignaturas permite equilibrar la carga de trabajo que debe asumir el estudiante durante el curso. Asimismo, se les aporta las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento de los estudiantes, orientaciones en relación con el TFM, manejo del Campus Virtual, seminarios y conferencias extraordinarias programadas en el Marco del Master de Nutrición Humana y Dietética Aplicada y además en el curso 2017/18 se proyectó como mejora comenzar hacer actividades comunes (reuniones de los coordinadores de los Másteres, seminarios conjuntos para todos los alumnos de los másteres oficiales de la Facultad de Medicina, realización de un proyecto Innova común etc...) con los otros Másteres oficiales de la Facultad de Medicina. Esta propuesta se ha hecho realidad en este curso académico 2017/2018 con la realización de todas estas actividades. Además, se presentó el proyecto titulado "**Actividades para mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos posgrado**" al programa Innova-Gestión Calidad nº 256, proyecto que fue concedido con financiación. Este proyecto va dirigido fundamentalmente a enseñar y mejorar la capacidad del alumno de la presentación oral del TFM y de cualquier exposición oral que tuvieran que realizar durante su desarrollo profesional.

En el curso 2017/2018 la Comisión de Coordinación del Máster identificó profesores/tutores interesados en dirigir TFM y líneas de investigación. Toda esta información, se facilitó a los alumnos al comienzo del primer trimestre a través de la página web del Máster. También se ha informado a los alumnos, utilizando el campus virtual, donde podían encontrar las fechas de presentación de los proyectos, las normas de presentación de los TFM y las distintas fases por los que pasarían los mismos. Toda esta información se puede consultar en el siguiente enlace

<https://www.ucm.es/nutricion-humana/trabajo-fin-de-master>

Con todas estas acciones complementarias se ha intentado mejorar de forma decidida la calidad de los TFM presentados, ayudando y facilitando que todos los alumnos tengan su proyecto de TFM e intentando que la información que necesitan para poder realizar los trámites administrativos se encuentre de forma muy accesible.

Desde el curso 2017/18 se han realizado diversas **reuniones de los coordinadores** de los diferentes másteres de la Facultad de Medicina que permiten proponer y ejecutar actividades conjuntas en beneficio de todos los estudiantes de máster matriculados en la facultad, como por ejemplo, el proyecto ya mencionado que hemos llevado a cabo dentro de la convocatoria del Vicerrectorado de Calidad, Proyecto Innova-Gestión-Calidad nº 256, titulado “Actividades para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos de posgrado”. En este proyecto se han realizado actividades formativas para todos los estudiantes con la colaboración de la Oficina de Prácticas y Empleabilidad, siguiendo los objetivos y actividades propuestas en el citado proyecto, y con una alta satisfacción por parte de los/as participantes.

Señalar también que se mantiene contacto constante con la titulación del grado de Nutrición Humana y Dietética. Tanto el Coordinador del Máster como un elevado número de profesores/as del mismo están implicado en la docencia del Grado de Nutrición Humana y Dietética Aplicada.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28.11.2017	Seguimiento del curso 17/18.	Se acuerda revisar las guías docentes y que cada asignatura exponga claramente la forma y metodología de evaluación.  Se acuerda dentro del proyecto Innova-Gestión - Calidad programar con los otros Másteres la organizar de seminarios comunes de los temas como realizar un proyecto de investigación, como hablar en público etc. Se programan actividades complementarias como visita a una Almazara.
19.12.2017	Seguimiento del curso 17/18.	Se analizó y aprobó las propuestas de TFM de los alumnos sugiriendo mejoras a algunos de ellos.
06.06.2018	Seguimiento del curso 17/18	Se comenta la evaluación recibida por los alumnos del Máster que nos ayudarán a establecer medidas de mejora.  Se establece la necesidad de establecer una asignatura común con el resto de Másteres oficiales de la Facultad de Medicina.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MNHDAQ. En la docencia del Master participa profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, junto con docentes de la Facultad Farmacia y de la Facultad de Veterinaria. El profesorado está compuesto por 75 profesores/as. Existe en todos los casos el nivel de cualificación académica requerido y se dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En el curso 2017/18 han participado docentes, distribuidos en 12 CU, 1 CU vinculado, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 3 TU Vinculado, 27 TU, 13 CD y 3 CD Interino, 9 Asociados CC, 2 Asociados, 2 Ayudante Doctor y 2 Eméritos. El 79,9 % de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (CU, TU y PCD), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. A tiempo completo también están dedicados los Ayudantes Doctor que es el 2,7% del profesorado, que junto a los profesores permanentes hace un total de 82,6 % del profesorado del Máster con dedicación a tiempo total en la Universidad. El 14,07% de los docentes son profesores asociados con dedicación a tiempo parcial, lo que permite la participación de profesores y profesionales externos con amplia experiencia asistencial. A todo esto, hay que sumar la participación de dos profesores Eméritos con altísima experiencia docente

#### ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 28/02/2017

Centro Sede: FACULTAD DE MEDICINA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA (061N)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	2,7%	0,60	0,9%	0
Asociado CC. Salud	9	12,0%	12,40	19,3%	0
Ayudante Doctor	2	2,7%	0,60	0,9%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1,3%	2,50	3,9%	2
Catedrático de Universidad	12	16,0%	6,18	9,6%	57
Catedrático de Universidad Vinculado	1	1,3%	0,50	0,8%	3
Contratado Doctor	13	17,3%	9,96	15,5%	25
Contratado Doctor Interino	3	4,0%	0,90	1,4%	0
Emérito	2	2,7%	0,60	0,9%	12
Titular de Universidad	27	36,0%	26,44	41,2%	82
Titular de Universidad Vinculado	3	4,0%	3,50	5,5%	9

Datos extraídos el 31/10/2018

Los profesores del Máster tienen reconocido prestigio en las materias que se imparten en el Máster. Esto lo demuestra el alto porcentaje de tramos de investigación de los profesores, un total de 190 sexenios lo que refleja una media de 2,53 sexenios por profesor. Esto apoya que los conocimientos impartidos en el Máster son muy actuales y de alto nivel científico. Además, este aspecto refuerza el carácter investigador que los alumnos pueden adquirir en el Máster.

La estructura del profesorado del curso 2017-20018 demuestra que la media de sexenio por profesor (2,53), son muy similares a las cifras del curso 2014-15, 2015-16 y 20016-20017 que fueron de 2,13 ,2,23 y 2,36 respectivamente. Esto indica el reconocido prestigio de los profesores que imparten las materias del Máster.

**Participación de los profesores en el programa Docencia:** La tasa de participación del profesorado en el programa Docencia, ha sido de un 8,20%. El primer año de acreditación (curso 2014/15) participaron en el programa un 7,2% del profesorado y en el curso 2015/16 se

acercó al 10% (9,46%) del profesorado el que participó en el programa Docencia. En el curso académico 2016/17 la tasa de participación del profesorado en el programa Docencia subió significativamente hasta un 66,67%, por lo que este año volvió a los niveles de los cursos anteriores (2014-2015, 2015-2016). Probablemente habría que tener en cuenta para el descenso de participación del profesorado en el programa Docencia en la dificultad de alcanzar lo 2 ECTS necesarios para el mismo, teniendo además en cuenta que la mayoría de las asignaturas tienen 3 ECTS y son impartidas por varios profesores. Además, si consideramos la diferencia entre el profesorado que solicita participar en el programa Docencia y el que finalmente es evaluado (tasa de evaluación IUCM-7: 4,925%) que supone aproximadamente el 50% de los profesores que pidieron evaluarse, consideramos que es debido a los criterios restrictivos del número mínimo de estudiantes que contestan las encuestas del profesorado. Todos los profesores evaluados en el programa Docencia alcanzaron evaluación positiva.

La participación de alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación que realiza el Vicerrectorado de Calidad ha sido de un 25% (33/50) en el curso 2017-2018. La satisfacción con la titulación en el alumnado se ha mantenido estable a lo largo de los cursos académicos en los que se viene realizando el MNHDA y en conjunto refleja una satisfacción que debe evidentemente mejorarse (4,2). En cualquier caso, la satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación, más aún cuando habría que ponderar el significado del resultado debido al porcentaje de participación de los alumnos en las encuestas solamente el 25%. Además, generalmente cuando hay una baja participación de los alumnos en este tipo de encuestas de satisfacción, los alumnos que responden a las mismas suelen ser los menos satisfechos.

Sin embargo, no debemos no considerar que indicadores valorados por los alumnos como es el caso del componente práctico del Máster tiene una calificación bastante baja por parte de los alumnos (media:2,10 y desviación típica 2,07), o como la valoración del indicador materias ofrecidas son actuales y novedosas con una media menor a 5 (media 4,40 y desviación típica 2,97). Todo ello hace plantearnos la posibilidad de abordar cambios en el Máster importantes que puedan suponer incluso la realización de un modifica.

La satisfacción con la titulación mostrada por el profesorado se mantiene estable reflejando una elevada satisfacción en el curso 2017-2018 de 7,1% siendo en el curso 2014-2015 de 8,39% no disponemos de los datos del curso 2015/2016 y en el curso 2016/2017 fue de valor medio 7. No obstante, también se evidencia una muy baja participación del profesorado en la encuesta (3/75).

En el curso 2017-20018 se realizaron varios seminarios inter-Másteres para todos los Másteres oficiales de la Facultad de Medicina, y se amplió el número de seminarios de algunas asignaturas en las que se invitó profesores externos de alto prestigio en sus diferentes áreas y materias.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2014/15	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2015/16	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2016/17	4º curso de seguimiento ó 3º curso acreditación 2017/18
<b>IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente</b>	7,23 %	9,46 %	66,67 %	8,20 %

<b>IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente</b>	<b>3,61 %</b>	<b>2,70 %</b>	<b>33,33 %</b>	<b>4,92 %</b>
<b>IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

#### **4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS**

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010/11. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales: Presencial, en el Registro de la Facultad; a través del formulario de google, publicado en la página web de la Facultad.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro y se ha creado un buzón a través de la web de uso fácil y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. En la página web del MNHDA hay un acceso al Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad. En la página web se publica también el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada donde recoger los datos necesarios y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano de Estudiantes y Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.

La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias. Las quejas y sugerencias han sido presentadas directamente a la Comisión de Coordinación del Máster y/o el Coordinador, gracias a la fácil comunicación existente con el/la delegado/a del curso, y con el grupo de estudiantes en general. La figura del delegado/a de clase, implementada en todos los cursos académicos resulta de gran ayuda para canalizar quejas y sugerencias. El contacto permanente con delegados y estudiantes, el coordinador del título y la Comisión de Coordinación han mostrado ser un mecanismo eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de las sugerencias de mejora. Las peticiones y sugerencias que se han realizado han sido atendidas debidamente, en general han tenido que ver con sugerencias en cuanto al cambio de fechas de entregas de trabajos o exámenes y horarios de alguna asignatura, por lo que todas fueron resueltas satisfactoriamente para el estudiantado.

Como dato, indicar que en el citado Proyecto "Innova-Gestión Calidad" de la Facultad del curso 2016/17, y repetida en 2017/18, en la encuesta de satisfacción de los alumnos del máster, casi el 100% de los alumnos que respondieron que son suficientes los procedimientos para realizar peticiones, plantear sugerencias y expresar quejas y consideran que se toman medidas oportunas para atender las peticiones y sugerencias, y solucionar las posibles quejas.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2014/15	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2015/16	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2016/17	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2017/18
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	30	29	27	33
ICM-3 Porcentaje de cobertura	60,00 %	58,00 %	54,00 %	66,00 %
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,01 %	90,91 %	95,94 %	96,98 %
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	No disponible	10,35 %	6,89 %	No tenemos valor
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,16 %	99,07 %	97,57 %	98,37 %
ICM-8 Tasa de graduación	96,77 %	100 %	75,86 %	No tenemos valor
IUCM-1 Tasa de éxito	99,49 %	98,67 %	98,55 %	99,56 %
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	448 %	574 %	424 %	398 %

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,67%	94,78%	97,35%	97,41 %
---	--------	--------	--------	---------

En el MNHDA se ofertan cada curso académico 50 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del título. Se observa una recuperación en el **porcentaje de cobertura** con respecto a cursos anteriores. En el curso 2014/15 el porcentaje de cobertura fue del 60,00% y en los cursos 2015/16 y 2016/17 se vio una ligera tendencia a la baja que en el curso 2017/18 se ha recuperado por encima de la inicial, con un 66,00 % de porcentaje de cobertura. A pesar de que podríamos considerar la existencia de una desviación entre los valores de cobertura, no se plantea su modificación, debido a que observamos la citada tendencia al alza. Se trata de un problema de finalización de matrícula por diversas causas y no del proceso de admisión, porque anualmente son admitidos más estudiantes que el número de plazas ofertadas y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios. Esto puede deberse a que el MNHDA tiene un gran interés en otros países, sobre todo de Iberoamérica, que luego tienen en algunos casos dificultades en sus países de origen para conseguir los visados y documentos necesarios para cursar los estudios fuera de su país, a pesar de lo cual, este año este indicador se ha recuperado positivamente.

La **tasa de rendimiento** del título, el porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los estudiantes del Máster, en el curso 2014/15 fue del 99,49%, manteniéndose en niveles semejantes en los siguientes cursos incluido el 2017-2018. Así, en el curso 2015/16 fue de un 98,67%, mientras que en 2016/17 un 98,55% y en el 2017/18 un 99,56%. Con lo que podemos indicar que la tasa de rendimiento del título es elevada y estable a lo largo de los años, con sus lógicas mínimas fluctuaciones anuales. En este sentido, si se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas del plan de estudios, se puede observar que todos los estudiantes realizan la evaluación de la asignatura en primera convocatoria, y solo en ocasiones excepcionales por motivos laborales o de salud, lo hacen en la segunda.

Respecto a la **tasa de abandono**, no tenemos datos del curso 2017-2018. En los otros cursos que disponemos datos disminuyó en el curso 2016-2017 respecto al curso académico anterior 2015/16, pasando de un 10,35% a un 6,89% en el curso 2016/17.

El indicador **tasa de graduación**, tampoco tenemos datos de este curso 2017-2018. En el curso 2016-2017 disminuyó respecto al 2015/16 (curso 2015/16 fue el 100% y en el 2016/17 el 75,86%). Esto es probable que se deba a que varios alumnos no presentaron el TFM en el curso y lo habían dejado aplazado para el curso siguiente. Los datos de cursos anteriores sugerían el alto grado de compromiso de los alumnos, pues aquellos que se presentan a las evaluaciones la superan en su totalidad y además son pocos los alumnos que no completaron la Titulación.

La **tasa de eficiencia de los egresados** de los cuatro cursos objeto de análisis secuencial se considera bastante estable en el tiempo teniendo en cuenta las lógicas variaciones. En los cuatro cursos analizados 2014/15 con una tasa del 98,16%, el 2015/16 con el 99,07%, el curso 2016/17 con una ligera disminución en la tasa siendo esta del 97,57%, y finalmente el curso 2017/18 con el aumento de la tasa al 98,37% podemos observar que tasa de eficiencia de los egresados en todos los cursos es bastante elevada y satisfactoria para el profesorado del MNHDA.

La **tasa de éxito** de todos los cursos 2014/15, 2015/16, 2016/17 y 2017/18 ha sido siempre cercanos al 100%. Este indicador permite conocer el éxito de los estudiantes en superan las materias a las que se presentan a examen o al sistema de evaluación correspondiente. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el Máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de la salud, la integración y la discapacidad, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda** del máster, en el curso 2014/15 fue del 448%, en 2015/16 del 574%, en 2016/17 del 424% y en el curso 2017/18 la tasa de demanda se ha situado en el 398%. El descenso progresivo de la tasa de demanda desde el curso 2015/16 consideramos está motivado porque hasta el curso 2015/16 los candidatos podían optar a preinscribirse en hasta cinco másteres diferentes, mientras que a partir del curso 2016/17 solo pueden hacerlo en tres. No obstante, y a pesar del descenso indicado consideramos que la realización del máster es de interés para los futuros estudiantes a la vista de la actual tasa de demanda, situada en el 398%, es más si relacionamos este indicador con el indicador de porcentaje de cobertura, por ejemplo, podemos observar que este indicador ha subido con lo que podemos intuir el elevado interés profesional y las aptitudes personales de los estudiantes en el máster, y la complementariedad que implica para la titulación de grado.

Respecto a la **tasa de evaluación** en el curso 2014/15 fue del 98,67%, en 2015/16 un 94,78%, en 2016/17 se aprecia un incremento respecto al curso anterior de casi un 3% siendo de 97,35%. En el curso 2017/18 se mantuvo este incremento siendo el valor de 97,41%. Si analizamos esta tasa en relación con la de éxito y la de rendimiento, aunque el MSID se encuentra plenamente implementado, y nos encontramos en un momento de estabilidad, consideramos que hay margen para seguir efectuando medias de mejora de la calidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de accesos de los estudiantes que cursan esta titulación. El apartado de “**Presentación**” está disponible la información relacionada con objetivos, competencias, personal académico, localización, recursos materiales y servicios disponibles en el enlace: (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>)

En el apartado “**Acceso**” (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/matricula>) se recoge información relevante para el alumno de nuevo ingreso: número de plazas, requisitos de acceso, perfil de ingreso, así como los criterios de admisión para el estudiante de nuevo ingreso.

En el apartado “**Plan de estudios**” (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>) el alumno encontrará información sobre la estructura del máster, la guías docentes de todas las asignaturas, el calendario e información sobre el TFM.

Se ha creado en la página web de la Facultad, un documento de “**Preguntas Frecuentes**” para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de máster, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/master,-preguntas-frecuentes/> Se puede acceder a ella a través del apartado “**Presentación**” en el enlace: (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>)

El máster no dispone del apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación, pero en la facultad si disponemos de un servicio de apoyo a la docencia

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2014/15	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2015/16	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2016/17	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2017/18
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	2,85/5	4,9/10	4/11	4,2/10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,39	No disponible	7,04	8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,8	7	8,06	6,7

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado en el cual pueden acceder.

Desde la Comisión de Coordinación del Master se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales, pero a pesar de ello no disponemos de algunos datos de la encuesta oficial del Vicerrectorado de Calidad de los indicadores IUCM-14, IUCM-15 en los cursos 2014/15 y 2015/16, pero sí del IUCM-13. El análisis completo se hace con los datos de los que se dispone.

La **satisfacción del profesorado** con la titulación es alta 8 lo que supone un aumento respecto al curso anterior 2016-2017 que fue de 7. No disponemos datos comparativos del curso 2015/16. El indicador compromiso, señaló que solamente 3 profesores de 75 respondieron a la encuesta del Vicerrectorado de Calidad. Un 8,33% volvería a elegir la titulación y un 7,33 recomendaría la titulación a un estudiante y recomendaría la UCM a un estudiante un 9,33. En el curso 2016-2017 la nota media del indicador volvería a elegir la titulación por parte del profesorado fue de 6.7 y la recomendación de la UCM a un estudiante 8.4. Teniendo en cuenta la muy reducida participación del profesorado en la encuesta y sin olvidar los sesgos evidentes que esto supone, el valor de la media obtenido en el indicador volvería elegir la titulación es buena (8). En conjunto en consideración estos resultados, a pesar de la muy baja participación en la encuesta, indican una satisfacción buena del profesorado con el título y con la UCM.

En la encuesta de **satisfacción de alumnado** realizada desde el Vicerrectorado de Calidad del curso 2017/18 se observa una participación baja del alumnado. Esto ya ocurrió también en los cursos 2016/2017 y 2015/2016. Por este motivo, los datos que se pueden extraer de la misma, aunque no sean concluyentes, sí podrían valer para sugerir algunos puntos de mejora en el Máster. En la encuesta, la satisfacción de los alumnos con la titulación alcanzó una nota media de 4,2 y la satisfacción con la UCM de 5,1. La satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación y no debería tenerse en cuenta, más aún cuando habría que ponderar el significado del resultado en función de la participación de los alumnos en las encuestas (10 alumnos de 33 matriculados). Es posible además que tenga también un sesgo por el riesgo de que contesten a la encuesta los alumnos menos satisfechos. En esta misma línea, en el indicador compromiso de la encuesta realizada por el Vicerrectorado el indicador elegiría la

misma titulación fue de 6,67 y el indicador recomendaría la titulación solamente alcanzó un valor de 2,60 lo que conlleva cierto grado de divergencia y heterogeneidad. En conjunto, el indicador compromiso resultó un 80% neutro y un 20% decepcionado. Teniendo en cuenta que la puntuación de neutro está en el rango de 6-9 para todas las preguntas de fidelidad pre-inscripción y vinculación y en el estudiante decepcionado este valor es menor de 6 podemos considerar que en general los alumnos consideran de forma positiva el Máster. A pesar de esto la Coordinación del Máster está estudiando modificar el título y su verificación para lograr la excelencia del mismo.

En el curso 2017-18 se realizó un taller práctico “Aprender a hablar en público y presentar trabajos científicos” con el objetivo enseñar a los estudiantes las estrategias para transmitir el conocimiento científico a una audiencia. La actividad fue realizada con el apoyo de personal técnico, una orientadora de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM. Dicho taller fue valorado muy satisfactoriamente por los estudiantes, hecho que ha motivado que sea programado de nuevo para el curso 2019/20, y que se mantenga como una mejora implementada en los másteres de la facultad. Otra actividad valorada de forma positiva y satisfactoria por los estudiantes, aunque no directamente organizada ni dependiente del máster es la realización de las Jornadas Complutenses de Investigación, que se desarrollan de forma anual desde 2006 permiten al estudiante del máster poder presentar los resultados de los trabajos de investigación que realiza durante su proceso de formación. Desde el máster se les expone y anima a participar, así mismo se les facilita la supervisión y tutorización de los trabajos a presentar. Ambas actividades son consideradas como fortalezas de la titulación.

En cuanto a la **encuesta de satisfacción del PAS** (IUCM-15). El Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada no cuenta con PAS específico encargado de la titulación. Según las encuestas proporcionadas por el Vicerrectorado de Calidad, en el curso 2017/18 la encuesta ha sido respondida por 22 personas pertenecientes al PAS de la Facultad lo que representa un 12,57% del total. Si comparamos con el curso anterior se ha producido un descenso en la participación, en el curso 2016/17 se obtuvieron 33 respuestas. En el curso 2017/18, la media de la satisfacción es de 6,7, frente al curso 2016/17 donde la media de la satisfacción fue de 8,06. Con respecto a las variables estudiadas, se observa, en general, bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente el PAS puntúa entre un 6 y un 8 en todas las respuestas, mientras que en el curso anterior se puntuaba entre 7 y 10. Si tomamos los parámetros consultados, podemos decir que, en cuanto a la Fidelidad, en el ítem “Volvería a ser PAS en la UCM” la puntuación media es de 6,8, frente al 8,5 del curso anterior. En cuanto a Prescripción, en los ítems “Recomendación de titulaciones” y “Recomendaría la UCM”, las medias obtenidas son de 7,8 y 6,7, frente al 8,91 y 8,26 del curso anterior. Y, por último, en Vinculación, en el ítem, “PAS en otra universidad vs. en la UCM”, la puntuación media es de 6, frente al 8,31 en el curso 2016/17. Si tomamos los resultados de forma general, el 13,64% son PAS comprometido, el 72,73% neutros, y el 13,64% decepcionados.

Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se ha enviado la encuesta de satisfacción para el Agente Externo de la Comisión de Calidad, que envió el Vicerrectorado de Calidad. Este agente externo es un representante del Colegio de Médicos que ha desistido de cumplimentar la encuesta y por tanto no disponemos de información.

A la vista de todo lo expuesto en este apartado, indicar que, desde el MSID, el descenso en la participación en las encuestas de todos los colectivos implicados se considera una debilidad del curso 2017/18. Desde la coordinación del MSID se propone dar a conocer esta información al profesorado en la siguiente reunión del equipo docente para su conocimiento en el curso actual y exponer los beneficios que reporta para la titulación y la UCM en general la opinión del profesorado, al igual que de otros colectivos. Además, se articularán las medidas oportunas para la mayor difusión de las encuestas a otros colectivos, fundamentalmente al alumnado matriculado en el máster.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

La inserción laboral de los alumnos del Máster en función de las habilidades y conocimientos adquiridos es compleja de determinar en el Máster. En el curso 2017/18, tenemos una n de 10 encuestados, en los que el 40% de los alumnos del Máster trabajan de forma eventual y el 10% están realizando prácticas. El 50% de los encuestados que están trabajando tiene un puesto de trabajo relacionado con los estudios. En el caso concreto del curso 2016/17 no disponemos de datos oficiales, lo que si conocemos, a través de la encuesta de satisfacción interna, cerca del 45% de los alumnos cursando el master en ese curso, trabajaban de forma continuada o hacen prácticas aunque fuera de forma eventual. En el curso 2015/2016 de los egresados es realmente baja, solo se recibieron 4 respuestas, con lo que es imposible poder analizar los datos de una manera no coartada al no haber una “n” lo suficientemente significativa para que la estadística tenga la potencia suficiente como para poder extraer datos que indiquen tendencias.

### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No procede. El Máster no tiene prácticas externas. Si hay acuerdos de colaboración con entidades externas o empresas para la realización de TFM. Se está trabajando con distintas instituciones y/o empresas, la posibilidad de acordar realizar prácticas externas por parte de los alumnos, independientemente de los TFM que puedan realizar para cursos futuros.

## **6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede

### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede

### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En el Informe de Seguimiento del curso 2016/17 no se indicó ningún aspecto en el que no cumpliéramos con lo establecido. Todos los aspectos fueron calificados con “cumple”, cinco con “cumple parcialmente” y uno que no cumplía. De los aspectos considerados como que “cumplen parcialmente” o no cumple hemos tratado de abordarlos para solucionar de cara a la presente memoria de seguimiento.

Recomendación: Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: Descripción del Título en el ítem. Curso académico en el que se implantó. Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo. Normas de permanencia. Idiomas en los que se imparte. Acceso y Admisión de Estudiantes en el ítem Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso. Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso); mecanismos de información y orientación para los estudiantes matriculados. Planificación de la enseñanza en los ítems. Calendario de implantación del título, itinerarios formativos (especialidades/másteres).

Personal Académico en el ítem. Estructura y características del profesorado adscrito al título. Sistema de Garantía de Calidad en el ítem Información sobre la inserción laboral. Resultado de los procesos de verificación; inscripción en el ruct y seguimiento

Acción: Se ha reestructurado la página web del título teniendo en cuenta todos los aspectos indicados.

Recomendación: Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información: Descripción del título en el ítem tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia). Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems: Cuadro general de la estructura del plan de estudios; información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas; breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

Acción: Se han revisado todas las recomendaciones teniendo en cuenta los aspectos indicados. Se han establecido guías docentes iguales entre los módulos con breve descripción del módulo.

Recomendación: Se recomienda reflejar las reuniones de coordinación mantenidas indicando los temas tratados, los problemas analizados y las acciones emprendidas. Si estos aspectos se han reflejado en otro punto de la memoria se deberá indicar dónde.

Acción: Se ha incluido en la memoria una tabla con las reuniones mantenidas por la Comisión de Coordinación en los puntos 1.3 y en el 2.

Recomendación: Se recomienda insistir en la importancia de la realización de la encuesta de satisfacción al agente externo, o facilitar dicha encuesta a otros agentes externos más relacionados con la titulación.

Acción: El agente externo de la Comisión de Calidad es un miembro del Colegio Oficial de Médicos, no es alguien con vínculo directo al MNHDA y desde el máster no tenemos acceso al modelo de encuesta para poder remitir a otros agentes **externos como se recomienda**.

Recomendación: Se recomienda analizar el motivo por el cual el sistema formal no es utilizado y comprobar si se les informa eficientemente de la existencia de este canal oficial.

Acción: El canal de sugerencias y quejas aparece en la página web del Máster en una pestaña específica y los estudiantes están informados de su existencia desde el día de la presentación del máster.

Recomendaciones: Se recomienda reflejar como punto débil la repetición o repaso de los contenidos del grado, aspecto detectado en las encuestas de satisfacción y reflejado en esta memoria como posible punto para realizar un modifica.

Acción: Somos conscientes que un punto débil del Máster es la repetición de algunas materias y contenidos del grado. Ya se está trabajando de forma activa en el proyecto de realización de un modifica que cambie módulos, asignaturas y estructura del Máster de su estado actual. Se ha planteado trabajar este curso y parte del comienzo del que viene en el modifica para intentar implantar las modificaciones para el curso académico 2020-2021.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han realizado las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento de la UCM, manteniendo todas las mejoras implementadas en los cursos anteriores.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El informe final recibido tras la Renovación de la Acreditación realizado en el curso 15/16 por la Fundación para el conocimiento Madri+D ha sido FAVORABLE, y no consta ninguna recomendación para la mejora del Título.

## **7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No procede

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede

## **8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<p>La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información.</p> <p>El funcionamiento de las Comisiones ha sido satisfactorio para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y subcomisiones de Calidad.</p>	<p>Ver Información pública del Título</p> <p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 1.2</p>	<p>La revisión se realiza de forma constante para mantenerla actualizada.</p> <p>La relación fluida entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que el Coordinadora mantiene con las comisiones, con el/a representante/delegada del curso y el alumnado.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos</p>
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	<p>El Coordinador además de ser un vínculo entre los estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre la Comisión de Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster.</p> <p>La evaluación previa de los proyectos de TFM antes de su realización por la Comisión de Coordinación</p> <p>El contacto estrecho con la titulación del grado de Nutrición Humana y Dietética. Tanto el Coordinador del Máster como un elevado número de profesores/as del mismo están implicado en la docencia del Grado de Nutrición Humana y Dietética Aplicada.</p>	<p>Ver apartado 1.1</p> <p>Ver apartado 2</p> <p>Ver apartado 2</p>	<p>Mantenimiento de la relación fluida entre las Comisiones y la realización de reuniones oficiales que el Coordinador mantiene de forma periódica con el profesorado, estudiantes y Comisiones del Máster, y con la Comisión de Calidad del centro.</p> <p>Continuar haciendo dicha evaluación</p> <p>Mantenimiento de la colaboración entre el Máster y el Grado</p>
<b>Personal académico</b>	<p>El personal académico del título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el MNHDA, una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.</p>	<p>Ver apartado 3</p>	<p>El profesorado es estable desde el inicio del máster, con leves ajustes por parte de los departamentos, pero lo habitual es mantener el mismo profesorado.</p>
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	<p>El sistema de quejas y sugerencias y el procedimiento para su resolución son suficientes y adecuados.</p>	<p>Ver apartado 4</p>	<p>Mantenimiento del sistema y el procedimiento de resolución. Continuar difundiendo entre los estudiantes su existencia.</p>
<b>Indicadores de</b>	<p>El mantenimiento para la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado,</p>	<p>Ver apartado 5.1.</p>	<p>Conservar un profesorado estable y consolidado. Mantener su implicación en la orientación profesional e investigadora de los</p>

<b>resultados</b>	el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.		estudiantes.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Encuesta del Vicerrectorado. La satisfacción de los profesores	Apartado 5.2	Mantener la encuesta por parte del Vicerrectorado intentando fomentar la participación de los alumnos y profesores del MNHDA por parte de la Comisión de Coordinación
<b>Inserción laboral</b>	Una parte significativa de alumnos trabajan aunque sea parcialmente lo que aumenta el conocimiento previo de los alumnos	Apartado 5.3	Valorar experiencia previa en la selección de alumnos Mantener horarios de tarde compatibles con la actividad laboral.
<b>Programas de movilidad</b>	NO PROCEDE		
<b>Prácticas externas</b>	NO PROCEDE		
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento de cursos anteriores.	Ver apartado 6	Mantener la línea de calidad que se viene desarrollando en el Máster dirigida a la mejora constante de la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Ver página siguiente

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Ver página siguiente

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Menor participación de lo deseado en las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en la titulación.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora.	Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción.		Coordinador del Máster, Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	En fechas próximas a la finalización de cada curso académico.	Realizado todos los cursos académicos.
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	La baja participación de alumnos y profesores en encuestas de satisfacción.	El tiempo necesario para cumplimentarla.	Continuar informando al profesorado y estudiantes de la importancia de participar en las encuestas. Diseñar una encuesta para el profesorado interna del Máster para un seguimiento y mejora continua de sus valoraciones.		Coordinador del Máster y Comisión de Coordinación del Master	Al finalizar el curso	En proceso
<b>Personal Académico</b>	Baja participación del profesorado en Docencia	La necesidad de completar 2 ECTS para poder ser valorado y los ECTS de las asignaturas en general son 3 participando en las mismas varios profesores por lo que no alcanzan los 2 ECTS necesarios para poder ser valorados.  Posible baja participación de los estudiantes en el proceso de evaluación Docencia	Que de alguna manera se pudiera considerar al menos en los Másteres un número de ECTS menor para poder ser evaluados.  Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de Docencia		Vicerrectorado de Calidad  Coordinador del Máster y Comisión de Coordinación del Máster	Durante los periodos abiertos de evaluación	En proceso

<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	No Procede		Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias				
<b>Indicadores de resultados</b>	El indicador IUCM-3 Tasa de cobertura es inferior al reflejado en la Memoria Verificada.	El número de admisiones supera el número de plazas ofertadas siempre, pero se produce una caída de matrícula ajena al control de los responsables del título.	Contactar con los estudiantes admitidos para informarles de su admisión, darles la bienvenida y resolver las cuestiones que pudieran requerir atención desde la Coordinación del Máster.		Coordinador del Máster y Vicerrectorado de Estudios.	Períodos de preinscripción y matriculación.	Realizado.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad		Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción.	ICM-13 ICM-14 ICM-15	Vicerrectorado y Vicedecanato de Comisión de Coordinación y Equipo Decanal.	En el período de realización de las encuestas	En proceso
<b>Inserción laboral</b>	Carecer de información sobre la inserción laboral de los egresados	Desarrollar un sistema que permita obtener la información	Articular un procedimiento desde la secretaría del centro que permita recoger la información cuando el estudiante solicita el título		Secretaría de la Facultad	A lo largo del curso académico, cuando el estudiante egresado solicita o recoge el título	No realizado
<b>Programas de movilidad</b>	No Procede						

<b>Prácticas externas</b>	No Procede						
<b>Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación</b>	No procede considerar la existencia de debilidades porque se han tenido en cuenta todas las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento anuales						
<b>Modificación del plan de estudios</b>	El plan de estudios del Máster es una debilidad ya que algunas materias se solapan con el Grado	Solapamiento de algunas materias y contenidos con el Grado.  Actualización de las asignaturas en relación con el avance científico y tecnológico	Cambio de la estructura del Máster en sus asignaturas y contenidos, realizando un Modifica		Equipo decanal Comisión de Coordinación del Máster Coordinador del Máster	Cursos 2018-2019 y 2019-2020 para su implantación en curso 2020-2021	En proceso

**MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019 Y  
PREVIA APROBACIÓN DE JUNTA DE FACULTAD DEL 4 DE FEBRERO DE 2019**